



## ACUERDO No. 022

29 ABR 2015

POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 035 DEL 21 DE MAYO DE 2014.

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

#### CONSIDERANDO

1. Que es función del Consejo Superior Universitario como consta en el Acuerdo 027 de 2002, artículo 23, literal h, aprobar la creación, suspensión o supresión de programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales y las necesidades reales de la región, previo concepto favorable del Consejo Académico.
2. Que según el Acuerdo No. 035 del 21 de Mayo de 2014, se creó el programa de la Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales.
3. Que mediante Resolución 02981 del 10 de Marzo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, al resolver la solicitud de registro calificado del programa no lo otorgó, debido a la denominación académica del programa, a su justificación, contenidos curriculares, entre otras.
4. Que, para interponer el Recurso de Reposición con el fin de cumplir con las condiciones de calidad exigidas se hace necesario realizar los ajustes a la denominación del programa.
5. Que el Consejo de Facultad en Ciencias Económicas y Empresariales en su sesión del día 27 de Marzo de 2015, y según consta en el Acta No. 005, con fundamento en la potestad que le otorga el Estatuto General de la Universidad, artículo 48 literal g, acordó proponer al Consejo la modificación de la denominación del Programa de Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales por la nueva denominación Maestría en Ciencias Económicas y presentarse a través del Recurso de Reposición.
6. Que el Consejo Académico en su sesión del 20 de Abril del 2015, y según consta en el Acta N° 013, en uso de sus funciones consagradas en el Acuerdo 027 de 2002, artículo 34, literal I, atendiendo la recomendación del Consejo de Facultad en Ciencias Económicas aprobó su propuesta y recomendó al Consejo Superior la modificación de la denominación del Programa de Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales por la nueva denominación Maestría en Ciencias Económicas.

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

022 29 ABR 2015

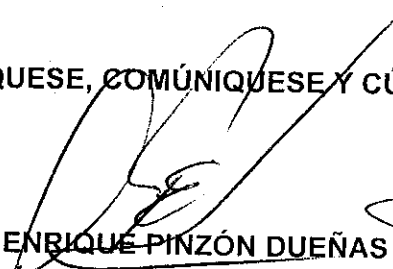
### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el artículo primero del Acuerdo 035 del 21 de Mayo de 2015, el cual quedará de la siguiente manera:


**ARTICULO PRIMERO.** Crear el programa de Maestría en Ciencias Económicas en la metodología Distancia apoyado en TIC's en la Modalidad de Profundización, cuya sede principal será la ciudad de Pamplona y con los siguientes centros de tutorías: Bogotá, Cartagena, Bucaramanga y Cúcuta.

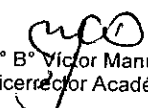
**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente acuerdo rige a partir de su aprobación y publicación.

**PUBLIQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE**


  
**JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS**  
Presidente

  
**CLARA LILIANA PARRA ZABALA**  
Secretaría

  
Proyectó: Carlos Andrés Gualdrón Guerrero  
Director Departamento de Economía

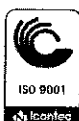
  
V° B° Víctor Manuel Gélvez Ordóñez  
Vicerrector Académico

Revisó: Luz Alba Caballero Pérez  
Directora Oficina del SAAI

  
Revisó: Diana Carolina Villamizar Acevedo  
Directora Oficina Jurídica

  
Revisó: Carlos Omar Delgado Bautista  
Asesor Jurídico Externo

DQS is member of



Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral